

EXPTE. D-

658

112-13



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés histórico y cultural la Marcha Retiro-San Lorenzo, desarrollada por la Asociación Sanmartiniana del Partido de General San Martín.

Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión Cívica y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



#### FUNDAMENTO

Solicitamos declarar de interés provincial la Marcha Retiro-San Lorenzo desarrollada por la Asociación Sanmartiniana del Partido de General San Martín.

Tenemos en consideración para realizar este pedido que la Marcha Retiro-San Lorenzo resulta un hecho cultural muy importante para nuestra provincia ya que recrea fidedignamente la ruta realizada hacia San Lorenzo por el General San Martín, Padre de la Patria.

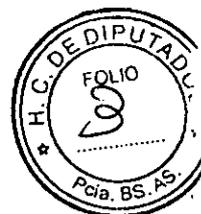
Corresponde mencionar que el entonces Teniente Coronel Don José Francisco de San Martín fue avisado respecto a la necesidad y urgencia de este traslado hacia las zonas del río Paraná por las amenazas que había recibido el gobierno patriótico sobre un inminente ataque realista.

La marcha ecuestre militar resultó ser una de las más rápidas e importantes de nuestra historias. El 28 de enero de 1813 Don José Francisco de San Martín y 140 granaderos a caballo partieron desde el cuartel General de Retiro hasta el convento franciscano de San Carlos, en la localidad de San Lorenzo. El trayecto, que se extendía a lo largo de 380 kilómetros, fue realizado en 5 días, gracias a las extenuantes jornadas de 65 kilómetros diarios emprendidos por los patriotas.

Es importante destacar que al arribar a Campo de la gloria el General San Martín comandó el único conflicto bélico en territorio nacional, logrando una victoria decisiva para la libertad de América.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

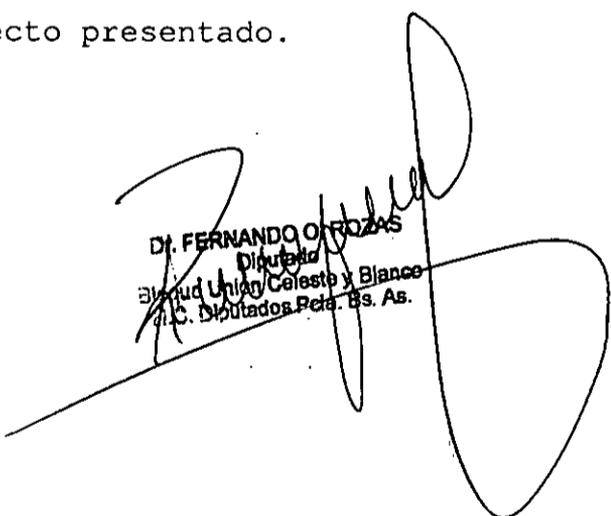


La Marcha Retiro-San Lorenzo desarrollada por la Asociación Sanmartiniana comenzó el día 26 de enero cuando Diego José Luis Franco, Ernesto Tomas Camps, Lucía Baylac, Adrián Alberto Spen, Miguel Zabala, Soledad Zabala, Lucía Garda, Sophia Stier, emprendieron la caminata desde Retiro.

Tras 8 días de recorrido, y luego de haber superado una serie de póstas, los marchantes arribaron a la ciudad de San Lorenzo donde fueron recibidos por la Vicepresidente de la asociación Licenciada Martha Barciela, la Señora Emma Barboni, la Presidente de la Asociación Sanmartiniana Profesora Pina Poggi y sanmartinianos sanlorencinos.

Conviene señalar, además, que este evento fue declarado de "Interés Municipal" por Decreto N°0103/2012 del Municipio de Gral. San Martín e "Interés Sanmartiniano" por el Instituto Nacional Sanmartiniano.

Por lo expuesto solicitamos que los Señores Diputados acompañen con su voto el proyecto presentado.

  
Dr. FERNANDO OROZCO  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.